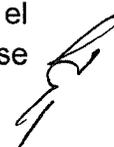


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARMAJARO ECUADOR S.A
CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2013**

En Guayaquil, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil trece, a las trece horas, en el local social de la compañía, **ARMAJARO ECUADOR S.A**, se reúnen los siguientes accionistas: **a) La compañía ARMAJARO TRADING LIMITED**, debidamente representada por su Apoderada General, señorita Ing. **Tania Romero Rodríguez**, como propietaria de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (249.999) acciones; y **b) El señor Ing. David Ricardo Romero Rodríguez**, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos cincuenta mil acciones ordinarias y normativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas y elegir como Presidente Ad-Hoc de la Junta General al Eco. **Rommel Antonio Alarcon Fiallos**, y como Secretario el Gerente General el señor **Pascal Marie Christian Bouvery**, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) Conocer y resolver la aprobación del proceso de implementación de NIIF por los periodos cerrados al treinta y uno de diciembre del dos mil once y dos mil doce; DOS) Conocer y resolver la aprobación del informe del administrador; TRES) Conocer y resolver la aprobación del informe del comisario., CUATRO) Conocer y resolver la aprobación de los balances de la compañía, informe cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; y CINCO) Conocer y resolver la aprobación del informe de auditoría por el año terminado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce.**

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se



levanta la sesión, siendo las quince horas con quince minutos de la misma fecha firmando para constancia todos los presentes.-

Tania Romero

Ing. Tania Beatriz Romero Rodríguez
Apoderada Accionista
ARMAJARO TRADING LIMITED

David Romero

Ing. David Ricardo Romero Rodríguez
Accionista

Rommel Alarcon F

Econ. Rommel Antonio Alarcon Fiallos
Presidente de la Junta